



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**10079**

*Trámite información pública Modificación Ordenanza General de actuaciones y procedimientos de recaudación*

Exp. Núm.: 13453/2023

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada en fecha 3 de octubre de 2023, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación de la Ordenanza General de actuaciones y procedimientos de recaudación, lo cual se somete al trámite de información pública por un plazo de treinta días (30), para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

En el supuesto de no presentarse ninguna dentro del plazo establecido, se entenderá aprobada definitivamente y se procederá a la publicación íntegra del texto de la modificación de la Ordenanza.

El texto de la modificación de la Ordenanza se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/8189a6ad-4feb-4e26-9650-0cf93f2a94fc/>

*(Firmado electrónicamente: 16 de octubre de 2023)*

**El alcalde**

José Luis Benejam Saura

